



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA CHUMBIVILCAS - CUSCO

• 2023 - 2026 •

Corazón de Chumbivilcas

*"Cuna y esencia del Qorilazo"*



Gestión 2023 - 2026

## FE DE ERRATAS

### AL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 0103-2024-CM-MDC

#### CONSIDERANDO:

La existencia involuntaria de un error aritmético en la parte resolutive del presente Acuerdo de Concejo.

Que, en el numeral 212.1 del Artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión."

Que, asimismo, el numeral 212.2 del artículo 212° de la citada Ley, señala que: "La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original."

Dice:	<p><b>ACUERDA:</b></p> <p><b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> - APROBAR la Inmatriculación como primera Inscripción de dominio ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, a favor de la Municipalidad Distrital de Colquamarca del predio denominado Camino Vecinal Mercado Central Ccasapata, distrito de Colquamarca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, con un área de 5869.33 M2, perímetro 365.99 m.l. y demás características que señala el plano de ubicación y la memoria descriptiva; para la ejecución del proyecto de inversión en beneficio de la institución Educativa Integrada "La Merced".</p>
Debe decir:	<p><b>ACUERDA:</b></p> <p><b>ARTÍCULO PRIMERO.</b> - APROBAR la Inmatriculación como primera Inscripción de dominio ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, a favor de la Municipalidad Distrital de Colquamarca del predio denominado Camino Vecinal Mercado Central Ccasapata, distrito de Colquamarca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, con un área de <b>5784.28 m<sup>2</sup></b>, perímetro <b>365.33 m.l.</b> y demás características que señala el plano de ubicación y la memoria descriptiva; para la ejecución del proyecto de inversión en beneficio de la institución Educativa Integrada "La Merced".</p>

Colquamarca, 12 de febrero de 2025.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía.
- Gerencia Municipal.
- OTI
- UCP
- Archivo.
- SOA/egvg



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA

*Prof. Santos Ojeda Ataucuri*  
ALCALDE  
DNI: 24811845

*¡Colquamarca, un nuevo comienzo con oportunidades para todos!*



muni.colquamarca.23@gmail.com



Calle Paseo del Qorilazo S/N - Colquamarca, Chumbivilcas - Cusco



www.municolquamarca.gob.pe